

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO OCTAVO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE BOGOTÁ

TRASLADO No. 005

Fecha: 15 de noviembre de 2023

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha inicial	Fecha final
11001-41-05-008-2018-00135-00	Ejecutivo	YULY MARITZA ARIZALA ORTIZ	INDUHOTEL S.A.S.	Incidente de nulidad	16/11/2023	20/11/2023

De conformidad con lo previsto en los artículos 110 y 134 del C.G.P., se fija el presente traslado en la fecha **QUINCE (15) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)** por el término legal, al iniciar la jornada legal (08:00 a.m.) y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada legal (05:00 p.m.)

El **expediente digitalizado** podrá solicitarse al correo electrónico: j08lpcbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

GLADYS DANIELA PÉREZ SILVA
SECRETARIA

Gladys Daniela Perez Silva

Firmado Por:

Secretaria
Juzgado Pequeñas Causas
Laborales 08
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6499e8acef80eb8c680c507f0741054bedc4c12903f3cb91491c4e55bed25dc7**

Documento generado en 14/11/2023 05:58:34 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>